

RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16 de octubre.— Sectores periodísticos locales, vinculados a la radio y la televisión del Estado, señalaron que el régimen militar impuso nuevas medidas restrictivas a esos medios. Entre ellas figuran la prohibición de informar sobre cuestiones gremiales y sindicales incluyendo entrevistas, temas político-partidarios—sobre todo lo relacionado con frentes políticos— y los reclamos por los derechos humanos. (UPI, PL y EFE) (Más información en El Día Internacional, página 14)

EL DÍA

Nuevos recortes impone el régimen argentino a la radio y la televisión

(UPI, PL y EFE)

BUENOS AIRES, 16 de octubre.— El gobierno militar indicó hoy a los administradores de las radios y los canales de televisión en manos del Estado, que está prohibida la difusión de noticias sobre actividades políticas y gremiales, según señalaron periodistas que trabajan en estos medios.

Esas normas rigen para los servicios noticiosos y los espacios que se ocupan de temas periodísticos con entrevistas a dirigentes políticos, sindicales o empresarios.

La prohibición gubernamental, según los periodistas, incluye cualquier noticia que tienda a dar "una imagen negativa" de los acontecimientos que se viven en el país.

En una referencia a la manifestación a favor de los derechos humanos realizada ayer frente a la Casa de Gobierno, los periodistas dijeron que los administradores indicaron claramente que no debía darse noticia alguna sobre ese hecho.

También la censura alcanzó a un discurso pronunciado por un militar en la Escuela Superior de Guerra, mensaje de contenido crítico sobre corrupción en actos de gobierno y supuesta falta de autoridad en la Argentina.

También se habría prohibido la difusión de noticias sobre un frente político que formaron los cinco partidos más grandes del país, según la información de los periodistas que trabajan en medios de difusión en manos del Estado.

Los cuatro canales de televisión de esta capital, varios del interior, y más de cincuenta radios en todo el país están en manos del Estado, aunque el gobierno sancionó una ley para privatizarlos.

LISTADO DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS

Las Fuerzas Armadas publicarían en el futuro listas de personas muertas durante la represión a la guerrilla, según informó hoy el matutino *La Prensa*.

La noticia aparece en la primera plana del rotativo, en un comentario firmado por Jesús Iglesias Rouco, y señala que las listas podrían estar concluidas antes del fin de año "e incluso con la toma de responsabilidades por parte de la máxima conducción militar".

Según la nota, los departamentos legales de las Fuerzas Armadas estarían recopilando documentación sobre los desaparecidos en el país, cuya cantidad es estimada por organismos de derechos humanos entre 5 mil y 20 mil personas.

Agrega que según algunas fuentes consultadas "la determinación de proceder al análisis y ordenamiento del problema habría partido del general (Leopoldo) Galtieri (comandante del Ejército), quien habría estudiado el asunto con sus camaradas de la Junta Militar".

Iglesias Rouco dijo que un medio castrense le reveló que, de esa manera, se busca "facilitar el diálogo con el medio civil y satisfacer las exigencias nacionales e internacionales de que se informe ex ante acerca de la suerte corrida por los desaparecidos".

Agrega que durante la reciente visita de Galtieri a los Estados Unidos se le habrían reiterado pedidos para que se aclare la situación de los desaparecidos.

Esos pedidos se habrían formulado al presidente Roberto Viola cuando visitó Estados Unidos en marzo de este año, días antes de asumir la presidencia, según Iglesias Rouco, y habría sido reiterada por los enviados del presidente Ronald Reagan que visitaron Buenos Aires en varias oportunidades.

Finalmente señala que influyen en favor de la publicación la Iglesia Católica y "líderes de los principales partidos" políticos que habrían "ofrecido a los mandos militares su apoyo y colaboración en la iniciativa".

INSISTENCIA DE FAMILIARES

Instituciones consagradas a la defensa de los derechos humanos entregaron una solicitud de audiencia en la presidencia de la nación, encaminada a sostener una entrevista con el jefe del Estado, teniente general Roberto Viola.

Mientras cerca de mil personas se reúnan en la céntrica Plaza de Mayo, ubicada frente a la casa de gobierno, una representación de las instituciones hizo entrega de un memorial dirigido a Viola.

Según informó, en el documento se requieren medidas concretas que revertan la situación imperante respecto a estos derechos fundamentales, hagan cesar graves violaciones y aseguran su plena vigencia, para todos y cada uno de los habitantes del país.

Las principales vías de acceso a la Plaza de Mayo estaban custodiadas por agentes de la policía que establecieron un cordón en torno a la Casa Rosada y a la propia plaza.

Las instituciones representadas en la entrega del documento fueron la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el movimiento ecuménico por los Derechos Humanos y las Madres de la Plaza de Mayo.

GOBIERNO CONTRA PERONISTAS

El gobierno militar que preside el teniente general Roberto Viola se ha mostrado decidido a impedir el restablecimiento de las actividades de las denominadas **62 Organizaciones**.

Este organismo actuó tradicionalmente como "brazo político" del sindicato peronista y fue prohibido por el gobierno militar tras el golpe de marzo de 1976.

La reacción gubernamental, que afirma que "no admitirá" la desnaturalización de los sindicatos y restablecimiento de las actividades de la **62 Organizaciones**, se ha producido dos días después que los máximos dirigentes de la Confederación General de los Trabajadores CGT, sindicato de base peronista, decidiera la reanudación de las actividades de las organizaciones que presidiera indiscutiblemente Lorenzo Miguel.

Esa noticia, unida a la convocatoria peronista para celebrar el 17 de octubre de 1945, fecha en que los trabajadores salieron a la calle para reclamar la libertad del entonces coronel Juan Domingo Perón, ha provocado la postura más rígida del gobierno.